

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES SVS N° 299

Temuco, 14 de noviembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref.: Informa respecto de HECHO
ESENCIAL de Inmobiliaria Frontera
Country Club S.A.

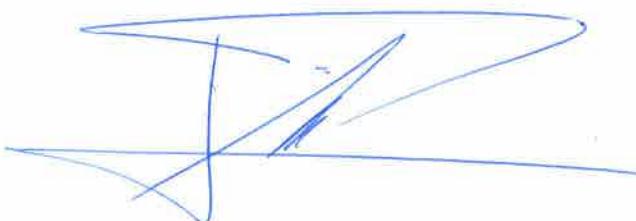
De nuestra consideración,

Debidamente facultado para el efecto, informo a Ud., de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha de 24 de noviembre de 2015 en sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad se ha tomado conocimiento de la carta del señor Jaime Madariaga de la Barra por medio de la cual comunicó su decisión de renunciar al cargo de Director de la Sociedad, situación que fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por medio de Hecho Esencial de fecha 24 de noviembre del presente año.

En relación con lo anterior informo a Ud., que en sesión ordinaria de Directorio de fecha 11 de diciembre del presente año se acordó designar en su reemplazo, como Director de la Sociedad al señor Rodrigo Alonso Bolzoni, cédula nacional de identidad número 7.362.067-8.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Erwin Muller Rolack
Presidente del Directorio